



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 30-
10-2018 01:58:49
Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE4852 O1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:2196 - "DIRECCION DE FORMACION Y
DESARROLLO EMPRESARIAL/BAYONA CHONZ
DESTINO: PERSONA NATRURAL/GLORIA YATE
ASUNTO: RTADERECHODEPETICIONSQS2273932018
OBS:

DDEE-50000

Señor (a)

GLORIA YATE

Cr. 4 # 52 A-52 Sur B/ La Paz Palermo
Ciudad.

ASUNTO: Respuesta derecho de petición SDQS Nro. **2273932018**.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, y a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital, mediante Decreto 437 de 2016, "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico". en su Capítulo I, establece el objeto y funciones generales de la misma.

Desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, esta tiene como objetivos la formulación, implementación y evaluación de políticas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad de las empresas, por medio de la asesoría a emprendedores, empresarios de la ciudad, para el fortalecimiento empresarial de empresas ya constituidas y formalizadas.

En este sentido, es válido precisar que los programas y proyectos liderados por la SDDE, se enfocan en prestar servicios a la comunidad en general sin importar su condición socioeconómica, género, etnia, discapacidad e identidad cultural, bajo los principios de igualdad, diversidad, participación, interculturalidad, e integralidad, con el objetivo de mejorar sus ingresos y su calidad de vida, a través del fomento y el fortalecimiento al emprendimiento, el desarrollo empresarial, la intermediación laboral y de mercados, entre otros.

Estos programas y/o proyectos están formulados para atender a la población que cumpla con los requisitos de las convocatorias mediante las cuales los emprendedores y empresarios de la ciudad, se postulan para ser beneficiarios de los programas que les son de interés.

La Subdirección de Empleo y Formación cuenta con a la Agencia Pública de Empleo Bogotá Trabaja ubicada en la plaza 8, en la Carrera 60 # 63 A 52 - Recinto Ferial Plaza de los Artesanos, teléfonos 3693777 Ext. 163, 199 y 264, su horario de atención es de lunes a viernes en jornada continua de 7:30 am a 4:00 pm, en este lugar podremos atender los requerimientos de empleo a través de la ruta integral diseñada por la SDDE.

Por otra parte, si su interés es conocer los servicios que se prestan en la Agencia, le invitamos a acercarse a cualquiera de los cinco (5) kioscos de empleo, en donde le brindaran información, lunes a viernes de 7:30 am a 12:15 pm y de 1:15 pm a 4:00 pm. Usaquén: Calle 165 No. 7 -52 Tel: 3693777 Ext. 320 - Rafael Uribe Uribe: Calle 32 Sur No. 23 - 62 Tel: 3693777 Ext. 322 - San Cristóbal: Av. 1 de mayo No. 1 - 40 sur Tel: 3693777

Carrera 60 No 63 a-52
Plaza de Artesanos,
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 - V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Ext. 321 - Tunjuelito - San Benito: Calle 59 Sur No. 18 B – 07 Tel: 3693777 Ext. 324 - Ciudad Bolívar: Calle 68 D Bis A Sur No. 49 D – 70 Tel: 3693777 Ext 323.

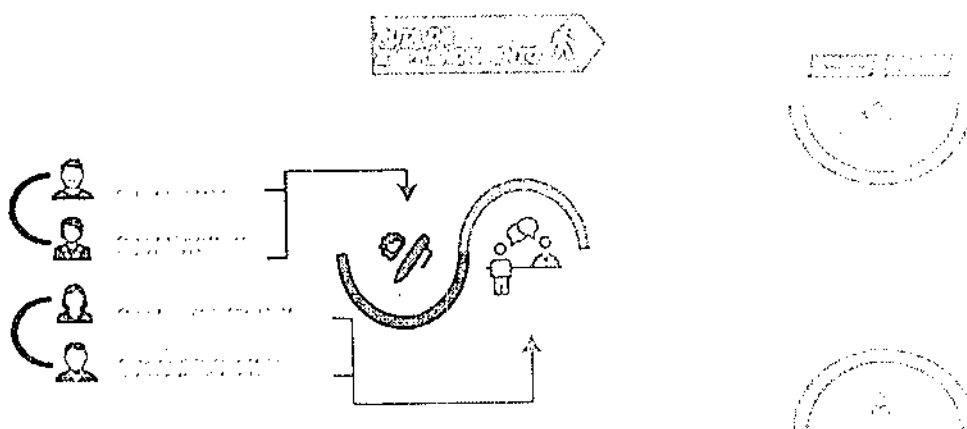
Es importante anotar que, dentro de las funciones dadas a esta Secretaría no se encuentran las de dar empleo en entidades del Distrito, ni proyectos productivos con capital condonable (capital semilla), por tanto, solo podemos orientar en la consecución de empleo, fortalecimiento empresarial y asistencia técnica a la medida.

La Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo actualmente cuenta, con un Centro de Negocios donde se implementa la Ruta de Emprendimiento, ubicada en la plaza 7, dicha ruta está disponible para el asesoramiento a emprendedores y empresarios, con asesorías, talleres y charlas especializadas para orientar la puesta en marcha y desarrollo de los negocios.

Si bien es cierto la SDDE no aporta capital semilla ni financiación directa, esta realiza convenios con algunas entidades financieras quienes pueden facilitar el acceso a los servicios financieros que puedan requerir los emprendedores y empresarios. Actualmente se suscribió un convenio con el Fondo Nacional Garantías (FNG), mediante el cual la SDDE, asume el Pago de la comisión al FNG por el otorgamiento de la garantía del 70% del crédito otorgado por la entidad financiera lo cual implica que el beneficiario del crédito no aporta el 100% de sus activos como respaldo al crédito, constituyéndose en un beneficio importante para los emprendedores y empresarios.

Cabe anotar que la entidad bancaria con la que se realizó la gestión del crédito maneja su propia política y requisitos para el desembolso.

Gráfico. Rutas de Atención. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEJOR
BOGOTÁ




Con el ánimo de atender la petición, esta resulta pertinente desde el alcance de nuestra misionalidad, en cuanto la posibilidad de orientarla e incluirla en nuestros programas de empleabilidad, emprendimiento, formalización y financiamiento con los que cuenta la entidad.

La Secretaría Distrital De Desarrollo Económico lo invita a las instalaciones de Plaza de los Artesanos Carrera 60 No 63 A - 52, Salón Kankuamo donde podrá participar en el programa que sea de su interés.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de los ciudadanos de Bogotá.

Cordialmente;



URIEL DE JESÚS BAYONA CHONA
Director de Desarrollo Empresarial y Empleo.
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Proyectó: Javier Ignacio Jativa –Profesional Universitario

